

Editorial



XX Cumbre
Iberoamericana
de Jefes de Estado
y de Gobierno

*3 y 4 de diciembre de 2010,
Mar del Plata (Argentina)*

Se constituye el Consejo de
Organismos Iberoamericanos COIb



Comité Directivo de la OISS y
Seminario Internacional: "Reformas de
la Seguridad Social en Iberoamérica"



Écos de Iberoamérica

Sumario

EDITORIAL 3

XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social 5

Ecos de Iberoamérica 6

Secretaría General
Argentina
Bolivia
Chile
Colombia
Costa Rica
El Salvador
Paraguay
Portugal
Uruguay

Convocatorias 22

Secretaría General
Argentina
Bolivia
Colombia

Nombramientos 24

Argentina
Bolivia
Chile
Colombia
España
Guatemala
Perú

Publicaciones 26

Argentina
Bolivia
Chile
Colombia
España
Paraguay

Novedades Normativas 28

Bolivia
Chile
Colombia
España

Notas 30



XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

3 y 4 de diciembre de 2010, Mar del Plata (Argentina)



Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, tomando en consideración los objetivos establecidos en la Declaración de la Cumbre Iberoamericana y, en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres anteriores, han acordado en materia de Seguridad Social las siguientes decisiones, que forman parte del Programa de Acción:

- “13. Dar por finalizada la Iniciativa de Apoyo a la Implementación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social transcurridos tres años desde su aprobación en los que, con el impulso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), se ha logrado avanzar en la puesta en marcha de este Convenio Multilateral de gran importancia para la población migrante de nuestra región”.
- “16. Instruir a la SEGIB para que:
- c) Trabaje en conjunto con la OISS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y CEPAL/CELADE en la preparación de un Programa Iberoamericano que, como continuación del Encuentro y el Estudio encomendados por la Cumbre de San Salvador, aborde la situación de los Adultos Mayores en la región, con el objetivo de mejorar su protección”.
- “21. Encomendar a la SEGIB que:
- 1) Junto con la OISS continúe impulsando el Convenio Iberoamericano de la Seguridad Social en el conjunto de la Comunidad Iberoamericana, implementando los instrumentos de gestión para su aplicación efectiva, incluyendo su acuerdo de aplicación”.

De otro lado se aprobó saludar la creación del Consejo de Organismos Iberoamericanos (COIb) como mecanismo de coordinación, diálogo y propuesta entre estas organizaciones que tiene por objeto fortalecer aún más la sinergia interagencial a nivel iberoamericano, potenciar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles y promover la consolidación de la Conferencia Iberoamericana. Solicitar a la SEGIB que continúe coordinando la articulación de la Conferencia Iberoamericana con la OEI, la OISS, la OIJ y la COMJIB.



Podemos pues congratularnos de las acciones adoptadas y decir que es el momento adecuado par redoblar empeños que nos permitan enfrentarnos a los retos planteados con optimismo, en la convicción de que potenciando y fomentando estos avances en la Seguridad Social lo estamos haciendo igualmente, y en último término, para el desarrollo de Iberoamérica.

Un empeño en el que el esfuerzo de nuestras Instituciones asociadas, la acción coordinada con cuantos organizamos nacionales e internacionales operan en la Región, y una fuerte dosis de ilusión y trabajo en equipo, son la mejor garantía del éxito de nuestras actividades.



Al término de las sesiones plenarias de la XX Cumbre de Iberoamérica, los jefes de Estado posaron para la foto oficial, en el balcón del primer piso del Hotel Provincial, sede del evento.

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

► Situación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

El Convenio que fue unánimemente adoptado por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago de Chile (2007), ha sido suscrito por catorce países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela) y ratificado en su día y depositados los respectivos instrumentos de ratificación en la Secretaría General Iberoamericana, por: Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España y Portugal; y ratificado parlamentariamente por, Argentina, Venezuela, Bolivia y Paraguay, pendiente de depositar el correspondiente instrumento.

Por otra parte España suscribió el pasado 13 de octubre el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

El Convenio, entrará en vigor una vez sea depositado el séptimo instrumento de ratificación, aceptación o adhesión en la Secretaría General Iberoamericana y suscriban el Acuerdo de Aplicación del Convenio

El Convenio promueve la coordinación normativa en materia de protección social, respetando los sistemas nacionales de seguridad social de los diferentes Estados de la región, la igualdad de trato, conservación de los derechos adquiridos o en curso de adquisición de los trabajadores migrantes y sus familias y constituye un importante instrumento para Iberoamérica en el ámbito de la Seguridad Social, en el actual proceso de globalización.

Su Acuerdo de Aplicación aprobado por la VII Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social, en Lisboa, en septiembre de 2009, fija el procedimiento y los mecanismos necesarios para la implementación y aplicación del Convenio, y no establece obligaciones distintas de las ya fijadas en el mismo.

Al no haber entrado aún en vigor el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, el Acuerdo entrará en vigor sólo respecto de los Estados que lo hayan suscrito y que hayan ratificado el Convenio o se hayan adherido al mismo a partir de la fecha en la que entre en vigor la norma. España ha sido el primer país que ha firmado el Acuerdo de Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

**Convenio
Multilateral
Iberoamericano
de Seguridad
Social**



Convenio
Español



Convenio
Portugués



Acuerdo
Español



Acuerdo
Portugués

Ecós de Iberoamérica

Secretaría General

► *España firma el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social*

El Ejecutivo español a través del Secretario de Estado de la Seguridad Social, suscribió el 13 de octubre de 2010, ante el Secretario General de la OISS y el representante del Secretario General Iberoamericano el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que beneficia a los trabajadores migrantes y sus familias.

En el acto que se realizó en el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España, el Secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado Martínez, con atribuciones plenipotenciarias y, previa autorización que extendió el Consejo de Ministros el pasado mes de marzo, suscribió en nombre y representación del Reino de España y en presencia de Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, de Fernando García Casas, representante del Secretario General Iberoamericano y de Juan María Alzina de Aguilar, Embajador de España de las Cumbres Iberoamericanas y Asuntos Multilaterales de Iberoamérica, el Acuerdo de Aplicación previsto en el artículo 26 del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social; conforme lo dispuesto en el artículo 32 del referido Acuerdo, que establece: “estará abierto a la firma de los Estados Miembros de la Comunidad Iberoamericana, que hayan ratificado el Convenio” y, de acuerdo con su artículo 37 que dispone que: “será depositado ante la Secretaría General Iberoamericana a través de la Secretaría General de la OISS...”



De izquierda a derecha: D. Fernando García Casas, SEGIB, D. Octavio Granado, Secretario de Estado de Seguridad Social y D. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General OISS



Firma Acuerdo de Aplicación por parte del Reino de España



Anexo Acuerdo de Aplicación

► **Comité Directivo de la OISS y Seminario Internacional: "Reformas de la Seguridad Social en Iberoamérica".**

Se realizó en Quito la reunión de la "Comisión Directiva de la OISS", en cuyo marco se desarrolló el Seminario Internacional: "Reformas de la Seguridad Social en Iberoamérica".

Con la colaboración del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social llevó a cabo del 20 al 22 de octubre, la **reunión bianual de los órganos de Gobierno** (Comisión Directiva y los restantes Órganos estatutarios), conforme a sus disposiciones reglamentarias.

En el Encuentro se aprobaron el informe de ejecución del presupuesto de la OISS del trienio 2008-2010 y presupuesto del bienio 2011-2012; así como, la memoria de la Secretaría General de la OISS y las líneas generales del Plan de Actividades 2011/2012. Además se reunieron las diferentes Comisiones Técnicas: Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Pensiones; Comisión Técnica de Salud; Comisión Técnica de Riesgos Profesionales; Comisión Técnica de Servicios Sociales y Comisión Técnica de Planes y Fondos de Pensiones, en las cuales se realizaron análisis, estudios y debates sobre las distintas cuestiones técnicas que interesan sobre las materias inherentes a cada área.



D. Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS

La Comisión Directiva aprobó la celebración del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social en la República Oriental del Uruguay en 2012.

En estas jornadas se llevó a cabo el **Seminario Internacional: "Reformas de la Seguridad Social en Iberoamérica"** en el cual se abordaron además, temas como El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros asuntos de interés.



Por otra parte, se inauguró de forma oficial el **Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS)**, el cual fue creado el 11 de mayo de 2009, como Institución financiera pública, con la finalidad social y servicio público y, cuya competencia le permite administrar los fondos previsionales del IESS, bajo criterios de buena inversión, encaminada a prestar servicios financieros (prestamos hipotecarios, quirografarios, prendario e inversiones) a todos los afiliados y jubilados del IESS y a la sociedad en general; para obtener una mejor posición financiera y ubicar en el mercado los recursos de los afiliados. El Banco busca que los ecuatorianos y particularmente los más desprotegidos reciban más y mejores beneficios.

El BIESS fue inaugurado por el Presidente de la República, Rafael Correa, con la participación de diferentes autoridades, como: Ramiro González, Presidente del Consejo Directivo del IESS; Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS, entre otras personalidades.

► Se constituye el Consejo de Organismos Iberoamericanos **COIb**.

Los Secretarios Generales de los Organismos Iberoamericanos SEGIB, OEI, OISS, COMJIB Y OIJ acordaron el pasado 30 de septiembre la constitución del Consejo de Organismos Iberoamericanos, como mecanismo de coordinación, diálogo y propuesta de los Organismos Iberoamericanos en el marco de la Conferencia Iberoamericana, para su fortalecimiento institucional.

Con el propósito de buscar mayor aprovechamiento de los esfuerzos y recursos que los países destinan al mejoramiento de la calidad de vida de todos los iberoamericanos, los Secretarios Generales de: la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Enrique Iglesias; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Álvaro Marchesi; Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Adolfo Jiménez Fernández; Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), Víctor Moreno Catena y Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), Eugenio Ravinet, acordaron la constitución del Consejo de Organismos Iberoamericanos (COIb) para fortalecer aún más el dialogo y la coordinación interagencial a nivel iberoamericano para potenciar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles y promover el fortalecimiento de la Conferencia Iberoamericana.



El acuerdo se ha suscrito en el contexto de los mandatos de la XVIII y XIX Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, con el fin de lograr una mayor articulación, racionalización y óptimo aprovechamiento del funcionamiento de la Conferencia Iberoamericana.

Consejo de Organismos Iberoamericanos (COIb)



OIJ



► Comisión de Seguridad Laboral.

El 23 de Agosto, con motivo del accidente en la mina San José, se creó una comisión para el estudio de la legislación, mecanismos de revisión y sanciones en materias de seguridad laboral. La instancia se encuentra presidida por la Ministra del Trabajo, D^a Camila Merino, mientras que la Secretaría Ejecutiva la asume D^a María Elena Gaete, ex Superintendente de Seguridad Social. La comisión se encuentra compuesta, además, por D^a Olga Feliú, D. Marcelo Albornoz, D. Carlos Portales, D^a Mónica Tizne, D. Pablo Ihnen, D. Víctor Riveros, D. Víctor Araya y D. Nicolás Stark, este último Director de CIEDESS, miembro asociado a la OISS.

Comisión Asesora Presidencial para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por especial encargo de la Ministra del Trabajo y Previsión Social D^a Camina Merino, en su calidad de Presidenta de la Comisión Asesora Presidencial para la Seguridad en el Trabajo invitó a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS a una reunión con la Comisión que se celebró el pasado 23 de septiembre con el objeto de evaluar las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo en el país y hacer propuestas de reformas que permitan mejorar las respectivas regulaciones, procesos de fiscalización, y acciones de prevención en los distintos sectores económicos del país.



Informe OISS para la CST (Chile)



Participaron en la comisión D. Carlos Santos García, Director Ejecutivo de la OISS y D. Hugo Cifuentes Lillo, Director de la Delegación Nacional de la OISS en Chile y D. Alejandro Romero Mirón, asesor de la OISS.

► Convenio de Colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería.

El pasado 25 de octubre, la OISS ha firmado un Convenio de Colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería, para la puesta en marcha de una "Cátedra Iberoamericana de Prevención de Riesgos Laborales, Diálogo Social, Derecho Colectivo de Trabajo y Seguridad Social", que tendrá su sede en la Universidad almeriense.

El acto ha contado con la presencia del Secretario General de la OISS, Adolfo Jiménez Fernández; el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, Manuel Recio, el Rector de la Universidad de Almería, José Luis Martínez Vidal, la Delegada de Gobierno en Almería, Maribel Requena, la Delegada de Empleo en Almería, Francisca Pérez, la Presidenta del CARL, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer y la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, Esther Azorit Jiménez.

Con la firma de este convenio, la Consejería de Empleo, a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral y del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, se compromete a realizar actividades de investigación y desarrollo de forma conjunta con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y la Universidad de Almería. Asimismo, el acuerdo facilitará la colaboración de profesionales e investigadores de las entidades participantes, así como la organización de cursos de postgrado y especialización; actividades promocionales; foros de debate; encuentros académicos; un curso de teleformación para Iberoamérica; la edición de publicaciones así como la dirección de proyectos fin de carrera, becas y distinciones.



Firma del Convenio de Colaboración de la OISS con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería

► Seminario “Extensión de la protección social en salud en favor de los/las trabajadores/as migrantes iberoamericanos, con énfasis en la salud sexual y reproductiva”

Directivos de las instituciones organizadoras de la UNFPA, SEGIB, OISS y AECID, han desarrollado los días 16 y 17 de noviembre en la Secretaría General Iberoamericana, el Seminario “Extensión de la protección social en salud en favor de los/las trabajadores/as migrantes iberoamericanos, con énfasis en la salud sexual y reproductiva”. Han asistido participantes de 12 países de Iberoamérica. En el acto de apertura participaron el Secretario para la Cooperación Iberoamericana de la SEGIB, Salvador Arrio-

la, Marcela Suazo, Directora Regional, Oficina para América Latina y Caribe, Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA); Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y Carolina Mayeur, Jefa del Área de Planificación Sectorial, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España.

El seminario, en consideración con las instituciones y número de países participantes, se configura como un espacio idóneo, para analizar en profundidad la situación y los problemas socio-sanitarios a los que la población migrante tiene que hacer frente durante el tránsito migratorio y en los países receptores, con énfasis en la salud sexual y reproductiva; la presentación de estrategias para que el colectivo pueda acceder a la protección social, con especial énfasis en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva equitativos, haciendo hincapié en la feminización de la migración. Así como, abordar los avances desarrollados en el ámbito regional, binacional y nacional en el marco de la iniciativa regional: “Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva, Incluida la Prevención del VIH/SIDA y la Violencia de Género, de Poblaciones Migrantes, Particularmente con Mujeres y Jóvenes”.



► Curso "Derecho Internacional de Seguridad Social: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social"

Se ha realizado en el Centro de Formación de la AECID en Montevideo (Uruguay) del 22 al 26 de noviembre.



Con la Presencia de Aurora Díaz-Rato Revuelta, Embajadora de España en Uruguay; Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Ernesto Murro Oberlin, Presidente del Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay y Alma Berenguer Coordinadora de Formaciones de la AECID, fue inaugurado el Curso sobre internacionalización de la Seguridad Social; los principales instrumentos internacionales de Seguridad Social, en el contexto global como en los ámbitos europeo e iberoamericano. En él se han abordado en profundidad el estudio y análisis del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Acuerdo de Aplicación.



Derecho Internacional de Seguridad Social:
Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.
Montevideo, 22 al 26 de noviembre de 2010.

► Seminario Internacional sobre "Formación de cuidadores de Adultos Mayores"

El BPS de Uruguay ha acogido los días 25 y 26 de noviembre el Seminario Internacional sobre "Formación de cuidadores de Adultos Mayores". El encuentro fue Organizado por la OISS y la SEGIB, con la colaboración del Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España, el Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay, y los Ministerios de Desarrollo Social; Trabajo y Seguridad Social y; Salud Pública de Uruguay.



D. Ernesto Murro, Presidente del BPS de Uruguay, D. Enrique V. Iglesias, Secretario General SEGIB; D. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS

La apertura del Seminario estuvo presidida por Eduardo Brenta, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Uruguay; Ana Vignoli, Ministra de Desarrollo Social de Uruguay; Ernesto Murro, Presidente del Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay, Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y, Andrés Scagliola de la Comisión de Sistema Nacional Integrado de Cuidados del Consejo Nacional de Políticas Sociales.

En el marco del seminario se han impartido una serie de ponencias sobre diversos temas como: Envejecimiento y Protección Social, la dependencia; cuidados básicos de la persona dependiente; la mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores; ayudas técnicas y adaptación del hogar; movilizaciones, traslados e higiene postural; la humanización en los

cuidados domiciliarios en adultos mayores dependientes, etc.



D. Adolfo Jiménez Fernández, D. Ernesto Murro, D. Eduardo Brenta, D^a. Ana Vignoli y D. Andrés Scagliola.

► *Curso: "Políticas para mejorar las condiciones de vida de las Personas Mayores como colectivo especialmente vulnerable"*

(Edición 2010) Cartagena de Indias.

La OISS con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) ha celebrado del 28 de junio al 2 julio de 2010 en el Centro de Formación de la AECID de Cartagena de Indias Colombia un Curso sobre "Políticas para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores como colectivo especialmente vulnerable".

En este curso, han participado 40 directivos y técnicos de las Instituciones Latinoamericanas, prioritariamente públicas, implicadas en la atención de los Adultos Mayores.

El curso ha sido organizado en el marco de las actuaciones que la OISS viene desarrollando en cumplimiento del mandato del plan de Acción de San Salvador aprobado por la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Los principales objetivos del curso han sido:

- Trasladar a los participantes una visión panorámica de la situación de los adultos mayores en Iberoamérica así como de las principales políticas públicas dirigidas a dar respuesta a estas necesidades y demandas.

- Promover la reflexión y el debate de los participantes acerca de la necesidad de profundizar en el conocimiento de las condiciones de vida de los adultos mayores.
- Presentar y debatir sobre experiencias y modelos de políticas sociales, sociosanitarias y de seguridad social para la atención a los mayores y reflexionar sobre su aplicabilidad.

► *Reunión de Delegados gubernamentales responsables de Políticas de Adultos Mayores*

(Cartagena de Indias, 1 de julio de 2010).

En el marco de la elaboración del Estudio sobre la situación de los adultos mayores en la región iberoamericana, encomendado a la SEGIB y a la OISS con la colaboración de otras instancias nacionales e internacionales en el acuerdo del Plan de Acción de San Salvador aprobado por la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se ha celebrado una reunión de delegados gubernamentales responsables de políticas de adultos mayores, en la que han participado responsables de Secretaría General OISS y Directora Centro Regional OISS para Colombia y el Área Andina, Ministerio de Desarrollo Social de Argentina, Secretaría Nacional de Asistencia Social de Brasil, Servicio Nacional de Adulto Mayor de Chile, Ministerio de la Protección Social de Colombia, Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud Pública de Cuba, Instituto de Personas Adultas Mayores de México y Banco de Previsión Social de Uruguay.



En la reunión se informó sobre el proceso de elaboración del estudio sobre la situación de los adultos mayores que está realizando la OISS con el apoyo de la SEGIB y, tras un amplio debate e intercambio de opiniones destacan las siguientes conclusiones:

- Los sistemas de protección social son esenciales para avanzar hacia la consecución del objetivo de garantizar unas condiciones de vida dignas para los adultos mayores.
- Se considera importante que en plazo más breve posible los Gobiernos de la Región consagren la vigencia del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social como instrumento fundamental para la extensión de la protección social en la Región, que beneficiará igualmente la protección económica en la vejez.
- Así mismo se apoya la iniciativa de avanzar hacia una Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Mayores en la Región, como paso importante para avanzar hacia la plena y efectiva participación e inclusión de las personas mayores en la sociedad, la igualdad de oportunidades y legítimo reconocimiento a las personas mayores por sus aportes en sus comunidades.

► Conferencia magistral “Evolución de la Seguridad Social en España”

El Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, **D. Adolfo Jiménez**, expuso ante un grupo de Diputados de la Asamblea Nacional de Panamá sobre los cambios ejecutados en España para transformar el sistema de Seguridad Social.

D. Adolfo Jiménez expuso la conferencia magistral “**Evolución de la Seguridad Social en España**”, y la importancia del Pacto de Toledo, para realizar reformas que refuerzan la sostenibilidad del Sistema.

Así mismo, en materia de gestión señaló la importancia de: “*la reingeniería de los procedimientos, desburocratizando los procesos, unificación de bases de datos, evitando la interferencia política en la gestión de seguridad social. De este modo a lo largo del periodo democrático se ha establecido una seguridad social en España sólida y estable*”.

La asistencia técnica se llevó a cabo del 20 al 23 de septiembre en la ciudad de Panamá, para tratar aspectos relacionados con prestaciones económicas, gestión informática, aspectos actuariales y atención al ciudadano, entre otros.

Los Directivos de la OISS estuvieron acompañados por el Director General de la Caja de Seguro Social, Guillermo Sáenz Llorens y su equipo de colaboradores.



Reunión con Comisión de Trabajo de la Asamblea de los Diputados

► Conferencia plenaria “El Estado de Bienestar Español”

D. Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS, fue invitado a participar en calidad de conferencista principal en la XXVI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) celebrada en Panamá en la que expuso la Conferencia plenaria “**El Estado de Bienestar Español**”.

► Clausura de la XIII edición del Master en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social

El 23 de julio del presente año en la sede de la OISS, sita en Madrid, se ha clausurado con la fase presencial la XIII edición del Master en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, en el que han participado 12 países de Iberoamérica: Argentina, Angola, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, México, Paraguay y Uruguay.



Este Master que se viene impartiendo ininterrumpidamente desde 1998 y de forma conjunta entre la Universidad de Alcalá y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), tiene por objetivo la formación de responsables de gestión de Instituciones



de Seguridad Social o personas con interés en la materia del ámbito iberoamericano, favoreciendo la introducción de mejoras significativas en los sistemas de gestión, la toma de decisiones en las políticas de planificación y gestión basadas en modernas técnicas de gestión de información.

► Fase presencial del X Master en Prevención y Protección de Riesgos Laborales

Durante el mes de octubre ha tenido lugar en la Sede de la Secretaría General de la OISS, en Madrid, la X Edición del Master en Prevención y Protección de Riesgos Laborales que la OISS imparte conjuntamente con la Universidad de Alcalá.

Han culminado este Master, tras haber superado la fase a distancia, la fase presencial y de prácticas, 26 participantes de 9 países iberoamericanos.



► Fase presencial del VII Master en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones



Del 18 al 29 de octubre se ha celebrado en la Sede de la Secretaría General de la OISS en Madrid la fase presencial de la VII Edición del Master en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones impartido por la OISS y la Universidad de Alcalá con participantes de 8 países iberoamericanos.

► Fase presencial del VIII Master en Dirección y Gestión de Servicios de Salud.



Del 15 al 26 de noviembre se ha celebrado en la sede de la OISS en Madrid la VIII Edición del Master en Dirección y Gestión de Servicios de Salud que la OISS imparte conjuntamente con la Universidad de Alcalá de Henares. Han participado 16 alumnos de 9 países iberoamericanos.

► Colaboración curso ISCOD-OIT

La OISS ha colaborado en la organización de actividades formativas con el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo, ISCOD, en un Curso Internacional de Formación Sindical sobre Seguridad Social.

En dicho acto han participado 17 alumnos provenientes de CIF-OIT, Centro Internacional de Formación de Turín con OIT y, se ha explicado algunos de los proyectos que se están desarrollando en la comunidad iberoamericana así como el **“Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”** y **“La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo”**.

iSCOD

Instituto Sindical de
Cooperación al Desarrollo



Argentina

► 1º Congreso Internacional de Ciencias Políticas en la República Argentina.

En la ciudad de San Juan (República Argentina), entre los días 24 y 27 de agosto se celebró el "1er Congreso Internacional de Ciencias Políticas". El evento enmarcado en la celebración del Bicentenario de la Nación Argentina fue inaugurado por el Gobernador de la Provincia de San Juan, el Ing. José Luis Glogia.

Participaron más de 5.500 personas de todos los países latinoamericanos. Entre los participantes se destacaron varios miembros del Gabinete Nacional, Gobernadores de 7 provincias argentinas y Embajadores de varios países.

La OISS, fue representada por su Director Regional del Cono Sur, Dr. Carlos Garavelli. Presentó, el marco del Foro "Política y envejecimiento" el proyecto CIAPAT, por invitación cursada por la Dirección Nacional de Políticas para el Adulto Mayor (DINAPAM) y del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia anfitriona.



► Programa de Relevamiento Asistencial de la Discapacidad en la Seguridad Social (PRADISS).

El 26 de agosto, en la sede de la OISS en el Centro Regional Cono Sur, tuvo lugar la presentación oficial del Programa de Relevamien-

to Asistencial de la Discapacidad en la Seguridad Social (PRADISS).

La OISS y la Superintendencia de Servicios de Salud presentaron los resultados de la encuesta llevada a cabo en el marco del Programa de Relevamiento Asistencial en Discapacidad para la Seguridad Social. El acto estuvo encabezado por el Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Ricardo Bellagio, y el Director Regional de la OISS, Dr. Carlos A. Garavelli.

A esta presentación asistieron más de 100 representantes de Obras Sociales Nacionales y técnicos especialistas en las prestaciones por discapacidad.

Durante su transcurso un equipo técnico presentó los resultados y se analizaron posibles acciones emergentes. Se trata de una encuesta en base a una muestra de 19.309 personas, distribuida en todo el país. El informe presentado, que arroja un 13,8% de personas con algún tipo de discapacidad incluye un exhaustivo análisis tanto geográfico como de tipo de discapacidad, escolaridad, trabajo y cobertura de Seguridad Social.



► Taller del CIAPAT (*Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas*)

Se ha celebrado en Buenos Aires los días 27 y 28 de septiembre el Taller del CIAPAT con la participación de funcionarios regionales de Discapacidad y Adultos Mayores. El Taller ha estado destinado a la coordinación de esfuerzos para la extensión regional de los beneficios del CIAPAT.



Bolivia

► Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

La Asamblea Legislativa Plurinacional, Decreta: **De conformidad con la atribución 14ª del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se ratifica el “Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”**, suscrito el 10 de noviembre de 2007 en la ciudad de Santiago de Chile.

Chile

► Reunión de egresados chilenos de la OISS

El pasado 3 de Agosto se efectuó en el salón de actos de la Caja de Compensación La Araucana, la reunión de egresados chilenos de la OISS, en la cual, junto con renovar

los lazos entre las diferentes generaciones de estudiantes, se realizaron exposiciones de los principales temas de actualidad en la Seguridad Social Chilena, a cargo de Rubén Torres (Director OMS/OPS), Nicolás Stark (Director CIEDESS) y Hugo Cifuentes (Director OISS Chile).



► Encuentro Nacional de Seguridad Social 2010

El 13 de Agosto se realizó el 4º Encuentro Nacional de Seguridad Social “Protección Social para el Desarrollo”, que contó, entre otros, con el patrocinio de la OISS. En él expusieron la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Dª Camila Merino Catalán, el economista Edward Whitehouse y el Ministro Felipe Kast, de MIDEPLAN.

► Inauguración del año Académico de la Carrera Técnico de Nivel Superior en Gestión de Previsión Social

El 9 de Agosto se realizó la ceremonia de inauguración del año académico de la carrera referida, impartida por instituciones relacionadas con la Caja Los Andes. En su inauguración intervino el Director de la Delegación Chilena de OISS, D. Hugo Cifuentes Lillo.

► Seminario hacia una Minería SIN SILICOSIS

Codelco con el patrocinio de la OISS, la OMS y la OIT, ha llevado a cabo el 23 de noviembre en Chile el "Seminario hacia una Minería SIN SILICOSIS".



De izq. a dcha: Hugo Cifuentes, Director Delegación Nacional de la OISS en Chile; Juan Eduardo Morales, Vicepresidente de Codelco; M^{ra} Carolina Vargas, Directora de Gestión de Codelco y Carlos Daimiel

► Asesoramiento técnico de Higiene Industrial

A solicitud de CODELCO-CHILE, durante los días 9 al 25 de noviembre la OISS ha llevado a cabo un asesoramiento técnico de Higiene Industrial, en particular en la incidencia de la silicosis en sus minas de cobre. Esta colaboración técnica se enmarca dentro de la prioridad que la Organización otorga a las solicitudes de las Instituciones asociadas.



D. Carlos Daimiel, experto higienista de la OISS

En estas fechas, D. Carlos Daimiel, experto higienista de la OISS, visitó cuatro de las divisiones de CODELCO en Chile, ejecutando una inspección sobre el terreno de las condiciones medioambientales en que se realizaba el trabajo en dichas minas. Su aportación, concretada en un informe técnico presentado en las Jornadas sobre "Hacia una minería sin silicosis" ha resultado de gran utilidad para la empresa, según lo ha manifestado su Presidente Ejecutivo. Es de esperar que esta colaboración técnica pueda tener su continuidad en los próximos meses.

Colombia

► II Congreso Internacional de Riesgos Profesionales: "45 años de Riesgos Profesionales en Colombia"

Durante los días 15 y 16 de junio se realizó en Bogotá, el "II Congreso Internacional de Riesgos Profesionales: 45 años de Riesgos Profesionales en Colombia" organizado conjuntamente por la OISS y por Positiva Compañía de Seguros, S.A., cuyo objetivo estuvo dirigido a presentar los sistemas de riesgos profesionales en Iberoamérica, analizar su alcance en Colombia, así como presentar algunas experiencias exitosas con la población vulnerable de nuestro país, el cual contó con la participación de más de 500 personas: autoridades gubernamentales, actores del sistema y expertos académicos entre otros.



El Congreso estuvo dirigido conjuntamente por D. Gilberto Quinche, Director General de la ARP POSITIVA y por Doña Gina Riaño, Directora de la Oficina Regional de la OISS en el área andina. Se desarrolló mediante conferencias magistrales por parte de autoridades nacionales e internacionales expertas en el tema y paneles de discusión con la participación de los asistentes al evento.

► Seminario Internacional “Políticas de Envejecimiento y Vejez”

Los días 6 y 7 de julio de 2010, se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, con el apoyo de la Universidad del Rosario, el Seminario Internacional “Políticas de Envejecimiento y Vejez” en el cual se presentó una visión panorámica de la situación, necesidades y demandas de los adultos mayores, así como de las principales políticas públicas que dan respuesta a esas necesidades y demandas. Además se presentaron y debatieron experiencias y modelos de políticas sociales de atención a las personas mayores a nivel nacional e internacional.

El evento contó con la participación de más de 200 personas: Autoridades responsables gubernamentales, Actores del Sistema y expertos académicos.



En el marco del mismo se suscribió un convenio entre la OISS y las Universidades del Rosario, CES de Medellín y Autónoma de Bucaramanga, cuyo objeto es el diseño de la propuesta para el Observatorio de Envejecimiento y Vejez a fin de promover y facilitar la interacción entre los diferentes actores para la consolidación y participación sobre procesos de calidad en salud e incentivar el uso de la información y la generación del conocimiento.

► Seminarios y Cursos

- Seminario “**Sistema de Control de las Sustancias Psicoactivas**”. Septiembre 2010.
- Seminario sobre “**La atención al usuario y la participación ciudadana en el Sistema de Salud de Colombia**”. Octubre 2010.
- Curso “**Reforma de los Planes de Beneficios, Autorización Periódicas y Adecuación del POS y el POSS**”. Noviembre 2010.

Costa Rica

► Desarrollos de Planificación Estratégica para Instituciones de Seguridad Social

En régimen de cooperación con la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, el Centro Regional de la OISS ha participado activamente en el proceso de Planificación estratégica. En el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se ha desarrollado un cronograma para la evaluación, definición y planificación de los programas que en el área de Seguridad Social se desarrollan por dicha Institución.

► Seminario sobre la Persona con Discapacidad

Los días 20, 21 y 22 de octubre en la sede del Centro Regional en Costa Rica se ha desarrollado el Seminario Taller sobre “**SERVICIO AL CLIENTE CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 7600**”, que ha tenido como objetivo capacitar a funcionarios y funcionarias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en las medidas de equiparación de oportunidades dispuestas por la Ley 7600 que facilitan el acceso y la adecuada atención de las personas con discapacidad, en los servicios que ofrece la Institución.

El Salvador

- Reuniones para la discusión y aprobación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

En el mes de julio del presente año la Dirección Regional realizó dos reuniones en la Ciudad de San Salvador con el objeto de impulsar la aprobación de las Instituciones encargadas del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. En las reuniones participaron funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, de la Superintendencia de Salud y del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS). El Salvador que fue el primer país en ratificar el Convenio se encuentra en este momento en el proceso de aprobación del Acuerdo de aplicación en los próximos días.

- II Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo: Respuestas Políticas y Programas en Iberoamérica

Los días 22 y 23 de julio en la ciudad de San Salvador se celebró el "II Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo: Respuestas Políticas y Programas en Iberoamérica". El foro, que fue desarrollado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización Internacional



para las Migraciones (OIM), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Gobierno de la República del El Salvador, analizó los efectos de la crisis económica sobre el fenómeno de las migraciones, especialmente en cinco campos específicos: Remesas y Crisis; Co-desarrollo y crisis: Retos y oportunidades para potenciar la migración como agente de desarrollo; Crisis e Inserción laboral de inmigrantes; Crisis y los derechos humanos de los migrantes y Crisis: salud y protección social de la población migrante.

El representante de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, el Lic. Francis Zúñiga, Director del Centro Regional para Centroamérica y el Caribe, desarrolló el tema "**Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su acuerdo de aplicación**" y las ventajas que el mismo depara en materia de Seguridad Social a los trabajadores migrantes en el espacio iberoamericano, en la mesa sobre salud y protección social de la población Migrante.

Paraguay

- Proyecto de Ley

Fue sancionado el Proyecto de Ley, "**Que aprueba el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**". La diputada Aída Robles (MPC Central), solicitó la aprobación del documento, y explicó que mediante el acuerdo, se busca asegurar cobertura social a trabajadores que se desplazan de un lugar a otros.

- Ley Intercajas

Primer pensionado por la vigencia de la denominada "Ley Intercajas" que regula el reconocimiento de derechos entre las distintas Cajas de Pensión y el IPS de Paraguay. Este evento fue considerado por el Presidente del IPS, D. Jorge Giucich, como una verdadera piedra fundamental para la construcción de un futuro Sistema Paraguayo de Previsión Social.

Portugal

- El Gobierno de Portugal Ratifica el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

Mediante Decreto 15/2010 del 27 de octubre del Ministerio de los Negocios Extranjeros, el Gobierno de Portugal ratificó el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, Instrumento que promueve la coordinación normativa en materia de protección social de los trabajadores migrantes y sus familias, respetando los Sistemas Nacionales de Seguridad Social de los diferentes Estados Iberoamericanos.



Ratificación
Convenio



Uruguay

- Diálogo Nacional de Seguridad Social

El pasado 23 de noviembre ha tenido lugar en la Sede del Banco Central del Uruguay la 2ª etapa del Diálogo Nacional de Seguridad Social en el que ha participado como ponente Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Convocatorias

Secretaría General

Oferta Formativa

Máster.

Abierto el plazo para la próxima convocatoria del siguiente Master:

Master en Dirección y Gestión de Servicios de Salud.

(9ª Edición - Curso 2010-2011)

El plazo de solicitud finaliza el 31 de marzo de 2011

El Master se desarrolla en modalidad mixta, a distancia on-line durante 5 meses utilizando una metodología de Teleinformación denominada Clase virtual y una fase presencial a desarrollar en el mes de noviembre en Madrid (España).

Los alumnos que superen el Máster tienen la posibilidad de realizar, con carácter voluntario, una pasantía de tres semanas de duración en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid (España), una vez finalizada la fase presencial del Máster.

Esta pasantía consiste en el seguimiento, junto a los profesionales y directivos del Hospital, de la actividad diaria de éste en diferentes áreas.

Comienzo de la fase a distancia de los siguientes Masters:

Master en Prevención y Protección de Riesgos Laborales.

(11ª Edición - Curso 2010-2011)

Está previsto el comienzo de la fase a distancia el 1 de febrero de 2011

El Máster tiene una duración equivalente a 900 horas. Se desarrolla durante 10 meses en dos fases: una a distancia vía Internet y otra presencial durante el mes de Octubre a desarrollarse en Madrid (España).

El Máster está organizado por la Universidad de Alcalá (UA) y la Organización Ibero-

americana de Seguridad Social (OISS). El profesorado está constituido por profesores universitarios y profesionales del más alto nivel en cada una de las materias tratadas.

El título obtenido será el de "Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales", expedido conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Universidad de Alcalá.

Master en Dirección y Gestión de los Sistemas de la Seguridad Social. (14ª Edición - Curso 2010-2011)

Previsto el comienzo de la fase a distancia el 7 de febrero de 2011

El Máster tiene una duración de 6 meses, de los que 5 serán a distancia (1 de febrero a 30 de junio) y 1 presencial en el mes de julio a celebrarse en Madrid (España).

En cada materia de conocimiento existe una tutoría que trabaja coordinadamente con un equipo de profesores, correspondiéndoles las funciones docentes de elaboración de material del Curso, consultas, correcciones y evaluaciones.

El cuadro de profesores que intervienen en el Curso está formado por profesores universitarios y especialistas en la materia con amplia experiencia en gestión de la Seguridad Social.

El título obtenido será el de "Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social" expedido conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Universidad de Alcalá.



● **Master en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones.**
(8ª Edición - Curso 2010-2011)

La fase a distancia está prevista que comience el 21 de febrero de 2011

El Máster se desarrolla en modalidad mixta: A distancia, durante 5 meses y con una fase presencial de 2 semanas a desarrollar en Madrid (España).

La enseñanza a distancia es tutorizada, a través de plataformas virtuales como medio de consulta habitual entre los profesores y los alumnos.

El título obtenido por los participantes que superen el Máster, será el de "Máster en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones" expedido conjuntamente por la Universidad de Alcalá (España) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Más información de todos nuestros cursos en: www.oiss.org



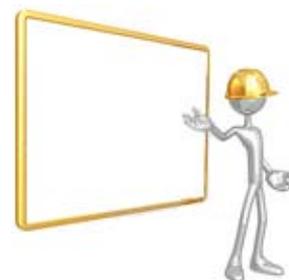
Argentina

● **Diplomatura en Seguridad Social.**

Destinada a funcionarios de la Administración Nacional de la Seguridad Social – ANSES, organizada en conjunto por la OISS, CISS y CIESS

● **Curso de Prevención de Riesgos del Trabajo para funcionarios públicos.**

Organizado en conjunto por la OISS con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en el marco de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo.



Bolivia

● **Curso de Diplomado.**

El Centro Andino de Formación de Técnicos de la OISS en Bolivia está realizando, a requerimiento de algunas Instituciones Miembro, los Cursos de Diplomado sobre: "Contabilidad Integrada de la Seguridad Social" y "Auditoría Médica en Asistencia Sanitaria", con iniciación al 20 de Septiembre de 2010 y culminación el 31 de Enero de 2011.

Nombramientos

Argentina

- ⊙ La **Dra. Ofelia Cédola**, fue designada Secretaria de Seguridad Social.



- ⊙ **D. Jorge Omar Frega**, ha sido nombrado Presidente de la Caja de Previsión Social para abogados de la Provincia de Buenos Aires.



Bolivia

- ⊙ Durante el mes de Julio fue nombrado el **Dr. Williams Vidal Panique Rojas**, Egresado de la OISS, como Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros de Salud (INA-SES).
- ⊙ En el presente mes de Agosto 2010, fue nombrado como Director Ejecutivo de la Caja de Salud de Caminos y R.A., el **Dr. Oscar Cordeiro Salazar**, profesional médico, Egresado de la OISS.
- ⊙ El **Dr. Ernesto Felix Mur**, profesional Abogado y Miembro del Tribunal Constitucional, fue nombrado en el Cargo de Presidente del Honorable Directorio de la Mutualidad del poder Judicial y Ministerio Público, con sede en la ciudad de Sucre.

Chile

- ⊙ Desde el pasado 15 de junio **Dª Rosa Kornfeld Matte** asumió el cargo como Directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA.



- ⊙ **Dª. María Ximena Rivas**, asume la Dirección del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS.



- ⊙ **Dª. Verónica Acevedo Espinoza**, Gerente General de la Caja de Compensación Familiar 18 de Septiembre.



- ⊙ **D. Luis Romero Strooy**, desde el pasado 8 de julio designado Superintendente de Salud.



- ⊙ **D. Juan Bennett Uruña**, asume la Dirección del Instituto de Previsión Social, IPS.



- ⊙ **D. Gustavo Vicuña Molina**, Presidente del Directorio de la Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción, CCHC.



Colombia

- ⊙ **D. Mauricio Santamaría Salamanca**, ha sido designado Ministro de la Protección Social.



- ⊙ **Dª. Beatriz Londoño Soto**, ha sido designada Viceministra de Salud y Bienestar.



Colombia

- ⊙ El **Dr. Conrado Adolfo Gómez Vélez**, desde el 6 de septiembre asume el cargo de Superintendente Nacional de Salud.
- ⊙ El **Dr. Mario Andrés Urán Martínez**, el 20 de septiembre ha sido designado Director General de la Caja de Previsión Social de Comunicaciones (CAPRECOM).



España

A propuesta del Presidente del Gobierno de España por Real Decreto 1313/2010 de 20 de octubre, se han efectuado los siguientes nombramientos:

- ⊙ **D^a. Trinidad Jiménez García-Herrera**, ha sido designada Ministra de Exteriores y de Cooperación.
- ⊙ **D. Valeriano Gómez Sánchez**, fue nombrado Ministro de Trabajo e Inmigración.
- ⊙ **D^a. Leire Pajín Iraola**, fue designada Ministra de Sanidad y Política Social.



- ⊙ Real Decreto 1453/2010, de 5 de noviembre, por el que se nombra Secretario de Estado de Asuntos Exteriores e Iberoamericanos a **D. Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García**.
- ⊙ Orden AEC/2967/2010, de 12 de noviembre, por la que se publica el nombramiento como Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo de **D. Francisco Moza Zapatero**.



- ⊙ Real Decreto 1486/2010, de 5 de noviembre, por el que se nombra Secretaria General de Política Social y Consumo a **Doña Isabel María Martínez Lozano**.



- ⊙ Real Decreto 1013/2010, de 5 de agosto, por el que se nombra Director General para Iberoamérica a **D. Juan Carlos Sánchez Alonso**.



Guatemala

- ⊙ El pasado 14 de noviembre **D. Rolando del Cid Pinillos** ha asumido el cargo de Ministro de Finanzas tras 13 años como Gerente General del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.



- ⊙ El 15 de noviembre **D. Arnoldo Adán Aval Zamora**, fue nombrado Gerente General del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Perú

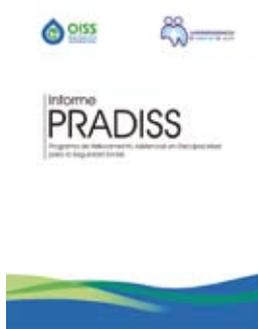
- ⊙ Mediante Resolución Suprema N°023-2010-TR del 15 de septiembre fue designado **D. Félix Rafael Ortega Alvarez** como Presidente Ejecutivo de EsSalud.



Publicaciones

Argentina

- **“Informe Pradiss, Programa de Relevamiento Asistencial de la Discapacidad en la Seguridad Social de la República Argentina”**. Editado por la OISS y por la Superintendencia de Servicios de Salud)



- **Revista del Trabajo (año 6, número 8-2010)**. Edición Especial Bicentenario de la República Argentina “200 Años de Trabajo”. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Bolivia

- La Caja de Salud de la Banca Privada, publicó su **Anuario Estadístico 2009**.

Chile

- **“Las tendencias de los marcos reguladores de los sistemas de salud en América Latina”**, publicado por la Asociación de Organismos Reguladores y de Fiscalización en Salud de la Región de las Américas, Santiago, 2010, con patrocinio de la OISS.



Colombia

- El Ministerio de la Protección Social ha realizado las siguientes publicaciones:
 - **Multimedia. Sistema General de Riesgos Profesionales.**
 - **Sistema General de Riesgos Profesionales. ¿Sabes todo lo que puede hacer por ti?**
 - **El AH1N1 se pega: pero cuando tiene la información puedes combatirlo.**
 - **Plan Nacional de Salud Ocupacional 2008 – 2012.**
 - **Salud para ti, para mi y para todos.**
- Por parte de POSITIVA S.A.:
 - **Evolución y actualidad en el Sistema de Riesgos Profesionales en Colombia. 45 años Administración de Riesgos Profesionales en el País.**

España

- **“Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Serie Seguridad Social”**. Número extraordinario; Madrid, julio 2010.

El nº Extraordinario de la Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, correspondiente a la serie de Seguridad Social, recoge el contenido del Seminario “El impacto de la crisis en el sistema de protección social” que tuvo lugar, en el marco de la Universidad Menéndez Pelayo en Santander, en el verano de 2009.

El nº consta de una presentación, la conferencia inaugural bajo el título “El impacto de la crisis en la Seguridad Social”, varios estudios, agrupados en tres bloques temáticos y dos mesas redondas.



España

● **“Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010”**. Documentos del Observatorio Permanente de Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración. Madrid, julio 2010.

Esta obra recoge un estudio sobre la situación de los principales colectivos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España en 2009. La primera parte del libro incluye seis capítulos centrados en la exposición y análisis de las estadísticas sobre los flujos migratorios anuales, la ocupación, los sectores y categorías laborales de ocupación y el desempleo entre la población inmigrada, así como la movilidad laboral, la recolocación de los parados y el retorno a sus países de origen.

La segunda parte, recoge en tres capítulos aspectos que han de adquirir protagonismo e importancia en las relaciones laborales del futuro, como son la lucha contra la discriminación en las empresas y la gestión de la diversidad cultural, así como una mirada a los flujos migratorios en la perspectiva de la recuperación económica y su incidencia sociodemográfica en España.



● Se ha publicado el n°141 de la **“Revista Actualidad Internacional Sociolaboral”**, al que se puede acceder en la página web del Ministerio de Trabajo e Inmigración (www.mtin.es) en los apartados “El Ministerio en el Mundo” y “Publicaciones-Publicaciones electrónicas”.

En esta revista se recogen los informes mensuales enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones de Trabajo e Inmigración en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.



● **“Impacto de la inmigración en el sistema de protección social”**.

Director José Vicens Otero; Consejo Económico y Social de España, Madrid, 2010.



Paraguay

● **Memoria de Seminario: “Políticas Sociales en tiempos de crisis”**. Documentos publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Paraguay, 2009.

Novedades Normativas

Bolivia

- & La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones – AP, modificó el procedimiento para el acceso a la Pensión de Jubilación o a la Pensión Mínima de afiliados que perciben una prestación por invalidez derivada de Riesgo Común o Riesgo Profesional y/o Laboral, mediante la emisión de la **Resolución Administrativa AP/075-10**.

Chile

- & **Ley 20.440**, Mayo de 2010: Flexibiliza los requisitos de acceso para obtener beneficios del seguro de cesantía de la Ley N° 19.728, en las zonas afectadas por la catástrofe del 27 de Febrero de 2010.
- & **Ley 20.446**, Julio de 2010: Otorga facilidades para el pago de las cotizaciones previsionales en el territorio afectado por el terremoto y maremoto del 27 de Febrero de 2010.
- & **Ley 20.455**, Julio de 2010: Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país. En ellos el Decreto Ley 3.500, en su artículo 20, modificando el tope y la tributación de los depósitos convenidos, modalidad de ahorro de origen voluntario y empresarial para financiar pensiones en el régimen de capitalización individual.
- & **Decreto N° 14, Ministerio de Salud**, Agosto de 2010: Correspondiente al Reglamento de establecimientos de larga estadía para Adultos Mayores.

Colombia

El Congreso de Colombia Expidió las siguientes Leyes:

- & **Ley 1385** del 14 de mayo de 2010 *“por medio de la cual se establecen acciones para prevenir el síndrome del alcoholismo fetal en los bebés por el consumo de alcohol de las mujeres en estado de embarazo y se dictan otras disposiciones”*.
- & **Ley 1388** del 26 de mayo de 2010 *“por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia”*.

El Gobierno Nacional expidió los siguientes Decretos:

- & **1965** del 31 de mayo de 2010 *“por el cual se dictan disposiciones para asegurar el flujo ágil y efectivo de los recursos que financian y cofinancian el régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud”*.



& **2086** del 10 de junio de 2010 “por el cual se establece el procedimiento acelerado de evaluación de solicitudes de registro sanitario para medicamentos por razones de interés pública y se dictan otras disposiciones”.

& **2240** del 23 de junio de 2010 “por el cual se dictan medidas orientadas a reintegrar al Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, los recursos no ejecutados que en el marco del artículo 46 de la Ley 415 de 2001 se destinaron a la financiación de las acciones de promoción y prevención del Plan Obligatorio de Salud del Régimen Subsidiado”.

España

& **Modificación del Real Decreto 542/2009**, de 7 de abril, “por el que se reestructuran los Departamentos ministeriales”.

Corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la dirección de la política exterior y de la de cooperación internacional para el desarrollo, de conformidad con las directrices del Gobierno y en aplicación del principio de unidad de acción en el exterior.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación queda estructurado en los siguientes órganos superiores:

- a. La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores e Iberoamericanos.
- b. La Secretaría de Estado para la Unión Europea.
- c. La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

& **Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo**, (BOE del 18 de Septiembre de 2010): Frente a la crisis financiera y económica de origen internacional se han adoptado un paquete de medidas urgentes que pretenden dinamizar las relaciones laborales y por ende contribuir a la reducción del desempleo e incrementar la productividad de la economía española.



- ✎ En la mañana del 27 de octubre falleció el expresidente de Argentina **Néstor Carlos Kirchner**. La OISS manifiesta su más sentido pésame a la Presidenta de la Nación de Argentina y al pueblo Argentino tras el lamentable suceso.

El expresidente Kirchner, desempeñó un importante papel en la recuperación económica de Argentina. Había sido elegido en mayo pasado Secretario General de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur).

La OISS se une al pueblo argentino en estos momentos de consternación y pesar.



- ✎ El pasado mes de agosto falleció en Portugal **D. Fernando Moreira Maia**. Desempeñó el cargo de Presidente de la OISS (1987-1992). Toda su trayectoria profesional estuvo vinculada a la Seguridad Social de la que fue Director General durante muchos años. Entre otros muchos proyectos participó en la elaboración de la Ley de Bases de la Seguridad Social (Ley nº17/2000, 8 de agosto) que reformó la Seguridad Social Portuguesa.

- ✎ Fallece en Madrid, a los 72 años de edad y tras una larga enfermedad, Juanita Sánchez Álvarez, cuya triste desaparición se produjo el pasado 26 de julio del presente año.

Juanita Sánchez estuvo vinculada a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social durante más de 40 años, su esmerada dedicación, esfuerzo y trabajo contribuyeron al crecimiento y consolidación de este Organismo Internacional que lleva ya 56 años de creación, constituyó un ejemplo para todos los trabajadores de la OISS. “Descanse en paz”

